

cuentra el caso canadiense, con Quebec. De su alusión en las páginas finales del libro, recordando la Declaración de su Corte Suprema y la conocida Ley de la Claridad derivada de aquélla, se deducen muy valiosas enseñanzas en materia de comportamiento de las instituciones jurisdiccionales y legislativas superiores y de los principales partidos políticos, incluso en un sistema tan distinto a aquél como es el nuestro. Porque es indudable que el caso de Quebec se ha convertido en un referente del todo imprescindible a la hora de encarar los procesos eventualmente secesionistas.

Como creemos haber mostrado, la obra del profesor Roberto Blanco Valdés contiene un muy valioso material, descriptivo y subjetivo, que suscita multitud de reflexiones, de las que las expuestas hasta aquí son nuevos ejemplos, con independencia de lo acertadas o desacertadas que se consideren. A lo que se añade la amplitud del tratamiento que constituye su objeto, la vastedad y utilidad de sus fuentes de conocimiento, la sistematicidad de su exposición y la claridad de su escritura. Sin duda, pues, la aparición de la obra constituye motivo para felicitarle su autor y para felicitarlos los interesados en su tema.

César Aguado Renedo

Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO CASTILLA URBANO: *El Pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda. Vida activa, humanismo y guerra en el Renacimiento*; Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013, 318 págs.

La mayoría de la gente que ha oído hablar de Juan Ginés de Sepúlveda sabe que fue el adversario de Bartolomé de Las Casas en la famosa Controversia de Valladolid en 1550, sobre el trato dado a los indios en América. Al defender Las Casas la causa de los indios y al justificar Sepúlveda en alguna medida la política española, éste ha sido catalogado como el malo, el representante de la monarquía, el imperialista racista. Sin embargo, las cosas no son tan sencillas y este libro explica por qué.

El retrato intelectual de Sepúlveda que nos ofrece Francisco Castilla Urbano está basado en muchos años de estudio de todos sus escritos, al con-

de tales pretensiones, sin embargo y como decimos, no es una idea nacionalista identitaria, ni siquiera seguramente una idea del nacionalismo económico, sino, más prosaicamente, una fuerte disconformidad con la gestión política del actual mandatario norteamericano, usando para ello una vía llamativa.

trario que la mayoría de las referencias que se han hecho a Sepúlveda, que se centran solo en uno o dos. Sepúlveda era sobre todo un humanista, un admirador del mundo antiguo tal y como aparecía en los textos que manejó, en particular los de Aristóteles y Cicerón. Fue también un católico y un cortesano, primero en la corte papal de Roma y más tarde en la de Carlos V. Parece que los veintidós años que pasó en Italia le convirtieron en un patriota español.

Sepúlveda nació en la ciudad de Pozoblanco en 1490, estudió en Alcalá de Henares y se graduó en 1511; en 1515 se marchó a Bolonia para proseguir sus estudios que le encaminaron a la docencia en Roma en torno a 1523. Su carrera comenzó con traducciones de Aristóteles, que tuvieron continuidad después de su regreso a España. Su primer trabajo importante fue *Gonsalus*, de 1523, en el que lleva a cabo una legitimación de la vida activa del soldado, argumentando que era compatible con el cristianismo. Democratizó ligeramente la monarquía española al hacer hincapié en el acceso a la nobleza de todos aquéllos que demostraran méritos destacados. Como afirma Castilla Urbano, «Sepúlveda transmuta el vocabulario del republicanismo cívico para hacer de la gloria el referente ideológico del servicio al monarca, mientras por libertad entiende no tanto el ideal de participación, sino la independencia de la monarquía» (59). Más importante aún, la riqueza no resulta un impedimento para la igualdad y el buen gobierno, ni aparece como un instrumento de corrupción, sino como un medio al servicio de la gloria de la república. Un reino puede ser considerado una república en el sentido literal de la palabra: la cosa pública. Y mientras el pueblo y el rey estén unidos, nada impide usar los términos de monarquía y república de manera intercambiable (68).

Sepúlveda trabajó para el cardenal Quiñones desde 1527 y estaba al servicio del Papa Clemente VII durante su encuentro con Carlos V en 1532. Causó una buena impresión en el emperador, que le nombró su cronista y capellán en 1536, volviendo a España con él en 1537. La restante cronología que cabe resaltar es que, en 1542, se promulgaron las «Leyes Nuevas» de Indias, que concedían derechos a los indios para consternación de los *encomenderos* que se habían aprovechado de ellos. Sepúlveda escribió su *Demócrates segundo* en 1545; en él justificaba la guerra contra los indios pero su publicación fue prohibida. Escribió entonces una *Apología* que se publicó en Roma en 1550 pero fue también prohibida. Con este bagaje entró en liza en Valladolid en 1550. Como explica Castilla Urbano, Sepúlveda defendió la justicia de la guerra contra los indios en un momento en que Carlos V, a quien servía, no quería ninguna justificación ni del poder independiente ni de los derechos de los *encomenderos*, que estaban poniendo en cuestión su poder.

Antes de su encuentro con Las Casas, Sepúlveda había apuntado en sus escritos contra dos objetivos: Erasmo y Maquiavelo. Para un buen católico como Sepúlveda, Erasmo estaba demasiado próximo a Lutero y era demasiado pacifista. Prefigurando su posición hacia los indios, Sepúlveda escribió ya en 1529 una exhortación a Carlos V para que atacara a los turcos. Su visión del «otro» era intransigente: como afirma el profesor Castilla, no veía nada valioso en la cultura de los turcos (75). Parte integrante de su patriotismo era su incapacidad para ver en el «otro» algo positivo. Así, cuando Erasmo se convirtió en el personaje destacado que más se opuso a la guerra contra los turcos, su actitud irritó a Sepúlveda. Como asegura Castilla Urbano, Sepúlveda compartía con Juan Luis Vives una actitud agresiva contra los turcos, lo que nos obliga a cuestionarnos la originalidad de su obra (85).

Parece ser que la argumentación fundamental de Sepúlveda contra los turcos es que tenían un modo de vida diferente. No se trataba solo de que no fueran cristianos sino que no les interesaba la literatura, ignoraban las artes liberales, no tenían filósofos ni oradores ni teólogos y carecían de un Estado de derecho (87-8). Nos recuerda el caso de los Estados Unidos cuando se dice que deberían ir a la guerra para «proteger el modo de vida americano» y no solo para hacer frente a una agresión o impedir la injusticia. Su retórica se eleva a la altura de argumentos como el «choque de civilizaciones» que escritores como Samuel Huntington y Anthony Pagden han utilizado.

El *Democrates primus* de 1535 planteaba nuevamente la compatibilidad del servicio militar y del cristianismo. El profesor Castilla Urbano lo interpreta en parte como una respuesta al desdén que sentían muchos autores italianos, desde Petrarca o Boccaccio a Guicciardini, hacia los españoles que habían combatido tan frecuentemente a lo largo y ancho de su país (97). Esta actitud provocó el patriotismo de Sepúlveda y le impulsó a volver a defender la gloria militar española, recurriendo al estoicismo de Cicerón y al cristianismo agustiniano. Atribuye las dudas acerca de la incompatibilidad entre cristianismo y vida militar a los herejes luteranos y calvinistas. Y, por supuesto, Sepúlveda tuvo que definir las causas para una guerra justa, y no solo las que justificaban cualquier guerra. Existen límites respecto a lo que puede estar justificado, y los duelos personales, por ejemplo, no lo están. Pero la paradoja es que, una vez establecida la legitimidad de una guerra, no hay casi límites en relación a lo que se puede hacer para llevarla a cabo (127). Junto con la justificación de la vida activa y de la guerra, Sepúlveda transfiere el honor que otorga a los patriotas que luchan por sus repúblicas a aquellos que luchan por sus monarquías (116).

El militarismo cristiano de Sepúlveda es también anti-maquiaveliano, y de hecho parece haber sido el primero que escribió contra el florentino.

Aunque se considera que el primer manuscrito contra Maquiavelo fue el de Reginald Pole de 1534-1538, el del *Democrates primus* de Sepúlveda está fechado en 1533. Éste seguía a Maquiavelo en una serie de puntos acerca de los soldados y de la estrategia militar (124), y ciertamente aceptaba que, en la guerra, están permitidos todo tipo de engaños pero su concepto de virtud y su militarismo se encontraban limitados por las normas más estrictas de la cristiandad. Sin embargo, ambos autores ponen el énfasis en el honor y la gloria. La diferencia es que Sepúlveda era reacio a otorgar la gloria a quienes ganaban utilizando subterfugios. Sepúlveda reivindicaba la vida del soldado pero del soldado cristiano, lo que le alejaba de lo que Maquiavelo tenía en mente.

El libro más célebre de Sepúlveda fue el *Demócrates segundo*, que era otra defensa de la guerra justa y de la vida activa, redactado en 1545 pero que no se publicó hasta 1892. Su importancia se debe a su inmediata *fortuna* pues no consiguió la aprobación del Consejo de Indias para su publicación. Las universidades de Alcalá y Salamanca se pronunciaron en contra. Había varias razones para ello; por una parte, a los teólogos y religiosos como Las Casas no les gustaba el hecho de que pusiera en el mismo plano las enseñanzas sobre la ley natural de los filósofos clásicos y de la Biblia (153). Al igual que Christian Thomasius un siglo y medio más tarde, Sepúlveda argumentaba que cuestiones de interés público como el estatus de los indios eran temas que debían tratar los juristas y los estadistas, y no los teólogos (199). Rechazaba que la naturaleza humana de los españoles y los indios fuera comparable; éstos eran como abejas y arañas que trabajan afanosamente, pero serviles y bárbaros (167). Si se puede afirmar que Sepúlveda estaba atrapado en las ideas y lenguaje de la antigua república romana, Las Casas y sus seguidores estaban aún más atrapados por el lenguaje de una religión paternalista, y miraban hacia atrás, hacia una teocracia idealizada de épocas anteriores; de ahí que no pudieran tolerar mucho de lo que Sepúlveda decía. Sepúlveda criticó a Las Casas y a sus partidarios por silenciarle pero las cosas no son tan sencillas y resulta que las autoridades monárquicas le silenciaron asimismo por otras razones.

En el *Democrates secundus* había razonamientos que las autoridades apreciaron; por ejemplo, la preferencia por la monarquía en vez de por la república debido al problema de las facciones en las organizaciones republicanas (160), así como el argumento de que los que debían ser censurados eran los *conquistadores* que habían abusado sobre el terreno de los indios, no las autoridades que les habían ordenado explícitamente no hacerlo (161). Sepúlveda interpretaba el famoso pasaje de San Lucas 14 acerca de obligar a la gente a entrar en la iglesia como una responsabilidad otorgada única-

mente a la monarquía española, no a los franceses ni a los italianos ni a la Iglesia (172). Halagaba a los españoles al insistir en que lo único que estaba justificando era el gobierno de los más prudentes sobre los no civilizados. Y, en gran medida, la legitimación de la guerra contra los indios tenía como objetivo ayudar a los inocentes, deteniendo los sacrificios humanos y el canibalismo. Hay que señalar que Sepúlveda escribió en contra de la esclavización abusiva de los indios después de estas guerras. A su juicio, la única finalidad de la esclavitud era civilizar a los pueblos conquistados. El término *servus* que utilizaba no hacía referencia a un esclavo cuya barbarie irremediable mantenía en dicha condición, sino a alguien que paga tributo bajo condiciones estipuladas (175). Su estatus les garantizaba un protectorado (176). Por supuesto la cuestión reside en hasta qué punto todo esto reflejaba la realidad existente sobre el terreno, y sabemos que las cosas no fueron generalmente así.

Pero lo que a la monarquía no le gustó fue el apoyo de Sepúlveda a un tipo de nobleza nueva, la de los *conquistadores* y *encomenderos* del Nuevo Mundo, que eran sus rivales y que incluso emprendieron guerras civiles contra las autoridades reales en Perú. Cualquier apoyo a estos grupos constituía un peligro para la monarquía. Así que en realidad Las Casas «ganó» el debate en interés de la corona (210). Se podría decir que la corona utilizó la religión para controlar a los *conquistadores*.

Sepúlveda publicó una *Apología* en defensa de su *Democrates secundus*, en Roma en 1550, donde repetía muchos de sus argumentos anteriores pero de manera más aceptable: muchas referencias a los filósofos paganos fueron sustituidas por menciones a los padres de la iglesia (187). También respondía a muchas de las acusaciones que le habían formulado. No mencionaba a los *encomenderos*. Aún así, el libro fue prohibido y se recogieron los ejemplares distribuidos por toda España e incluso en Perú (198). Justo en esa época tuvo lugar la famosa controversia pública de Valladolid, por orden del emperador. La avalancha de argumentos de Las Casas, expuestos durante días en la reunión, requirió que Sepúlveda respondiese a muchos puntos. Al igual que Sepúlveda, Las Casas estuvo muy cerca de ofender a la corona al justificar la independencia de los indios; sin embargo, ello no condujo a la prohibición de sus obras (205). Como el profesor Castilla señala, el hecho de que ambos bandos sugirieran que la Inquisición se pronunciara sobre los argumentos de la otra parte indica cuál era la atmósfera de la época (209). Sepúlveda tuvo que hacer frente a una investigación relacionada con una de sus ediciones de Aristóteles pero la Inquisición nunca investigó a Las Casas a propuesta de Sepúlveda (210).

Según Francisco Castilla, una de las claves para entender a Sepúlveda es su patriotismo. En defensa de éste, Sepúlveda utilizó argumentos inusuales. Por ejemplo, no era ni la raza ni la cultura ni la religión de los españoles lo que les hacía tan valientes y superiores, sino haber nacido en la península. De ahí que tanto los íberos como los romanos, los musulmanes o los cristianos avivaran su orgullo de ser español (164, 239). Habría que preguntarse si alguna vez fue verdad que ninguna nación «en Europa podía compararse a los españoles en frugalidad y sobriedad» (165). Probablemente Sepúlveda creía sinceramente que los españoles habían sido elegidos para civilizar el Nuevo Mundo. Parte integrante de su visión del mundo era que España era la nueva Roma (237).

Sepúlveda surge como el más moderno de los dos grandes protagonistas de Valladolid, en parte debido a su último libro sobre la mejor forma de gobierno, *De regno* de 1571, donde parece describir una monarquía de comienzos de la modernidad, centralizada, burocratizada, jerarquizada y racional. Para el buen funcionamiento de ésta, el rey debía ser virtuoso, pero eso era todo en relación a la moral (260). Sepúlveda reivindica el gobierno de la ley, al menos *in nuce*; sin embargo, sostiene que un mal rey debe ser soportado con paciencia (251).

A lo largo del libro, Castilla Urbano critica a Lewis Hanke, Henri Méchoulan, Anthony Pagden, Marcel Bataillon y otros autores clásicos que interpretaron la historia colonial. Hacia el final, el profesor Castilla rechaza las opiniones de E. Fueter y de A. F. G. Bell, quienes critican el trabajo de Sepúlveda como historiador (290). Uno se queda con ganas de saber por qué dicen lo que dicen. Un problema general con la bibliografía es que es evidente que muchos de los analistas no han leído toda la obra de Sepúlveda y, por lo tanto, no están en condiciones de hacer afirmaciones especialmente en el contexto de la totalidad de su *oeuvre*. Están por otra parte incapacitados para apreciar los cambios acontecidos en sus ideas a lo largo de los años. Uno de los aspectos más interesantes es que Sepúlveda parece haber asimilado algunas de las críticas de Las Casas y cambiado su teoría de alguna manera (295). Cabe preguntarse si Las Casas fue capaz de asimilar alguna crítica y de cambiar algo de lo que dijo.

Naturalmente, Sepúlveda fue acusado de partidismo egoísta, de escribir a cambio de dinero y de ocultar la explotación de los indios. El profesor Castilla Urbano hace un buen trabajo a lo largo de todo el libro, sopesando el tema de la hipocresía y la falta de sinceridad (e.g. 213). El último libro de Sepúlveda como *cronista* insiste una y otra vez en su rechazo de los excesos que se cometieron durante la Conquista (215). En *De Orbe Novo* atacó la rapacidad de los *encomenderos* (218). Cuanto más sabía acerca de los hechos reales acontecidos, más censuraba lo que los *conquistadores* habían hecho.

Parece claro que sus escritos se utilizaron en defensa de explotadores hipócritas aunque es dudoso que él tuviera conciencia de que su obra servía para eso. Más bien creía que representaba la moral antigua y cristiana. Como en gran parte de la historia de las ideas políticas, de aquí podemos extraer una lección acerca de la moral en política y es que, como tan a menudo sucede, el infierno está pavimentado de buenas intenciones.

Se pueden sacar más lecciones. Para aquéllos que piensan, como Quentin Skinner, que el mundo antiguo puede servirnos de fuente de inspiración y que puede sernos valioso, y sienten nostalgia por sus valores, puede ser aleccionador ver que, en los debates de Valladolid, el hombre impregnado de humanismo cívico fue el más dispuesto a justificar la esclavitud, al menos hasta que el trabajo de la civilización diera sus frutos, mientras que el impregnado de cristianismo no la justificaba. Sepúlveda estaba atrapado en la mentalidad y el lenguaje de las repúblicas antiguas y, aunque fue capaz de modificarlos para adaptarlos a la monarquía de su tiempo, no pudo escapar lo suficiente para respetar las culturas de los turcos o de los indios americanos. Su humanismo cívico le proporcionó las herramientas para elogiar la gloria, el patriotismo y la justificación de la riqueza. Cabe preguntarnos si nosotros compartimos todo eso.

John Christian Laursen
Profesor de Ciencia Política
Universidad de California, Riverside

RUTH M. MESTRE I MESTRE Y YANIRA ZÚÑIGA AÑAZCO (Coords.): *Democracia y participación política de las mujeres. Visiones desde Europa y América Latina*; Tirant lo Blanch, Valencia, 2013, 349 págs.

Como bien señala la socióloga Teresa Valdés en el prólogo del libro reseñado, «el siglo xx fue el siglo de las mujeres, como lo revelan las estadísticas y la investigación social en todo el mundo. El cambio en el lugar ocupado por ellas en la sociedad es considerado la principal transformación social, política, económica y cultural vivida en occidente en este período». Sin embargo, y pese a esos incuestionables avances, todavía hoy son muchos los obstáculos que la mitad de la humanidad sigue encontrando para ejercer con plenitud su autonomía. Unos obstáculos que perviven incluso en países democráticos como el nuestro en el que durante la última década se ha desarrollado una intensa labor legislativa a favor de la igualdad de género. Sigue existiendo una injusta distancia entre la «igualdad formal» y la «material», la cual se agrava e intensifica en el contexto de la crisis económica y del Estado Social que estamos sufriendo, así como un